



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declárese de interés de esta Honorable Cámara el Programa “La justicia va a los barrios” dependiente del Poder Judicial.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 23 de septiembre de 2009.-

JORGE G. TALEB
Secretario H. Cámara Diputados

JORGE P. BUSTI
Presidente H. Cámara Diputados